ESPACIO, PODER Y GOBERNABILIDAD EN EL NUEVO TRATO CON LA CULTURA MAPUCHE

CENTRO CIVICO BUDI

Puerto Saavedra

Estudiante: Camila Sánchez Cerda Profesor Guía: Christian Yutronic

Estudiante: Camila Sánchez Cerda Profesor Guía: Christian Yutronic

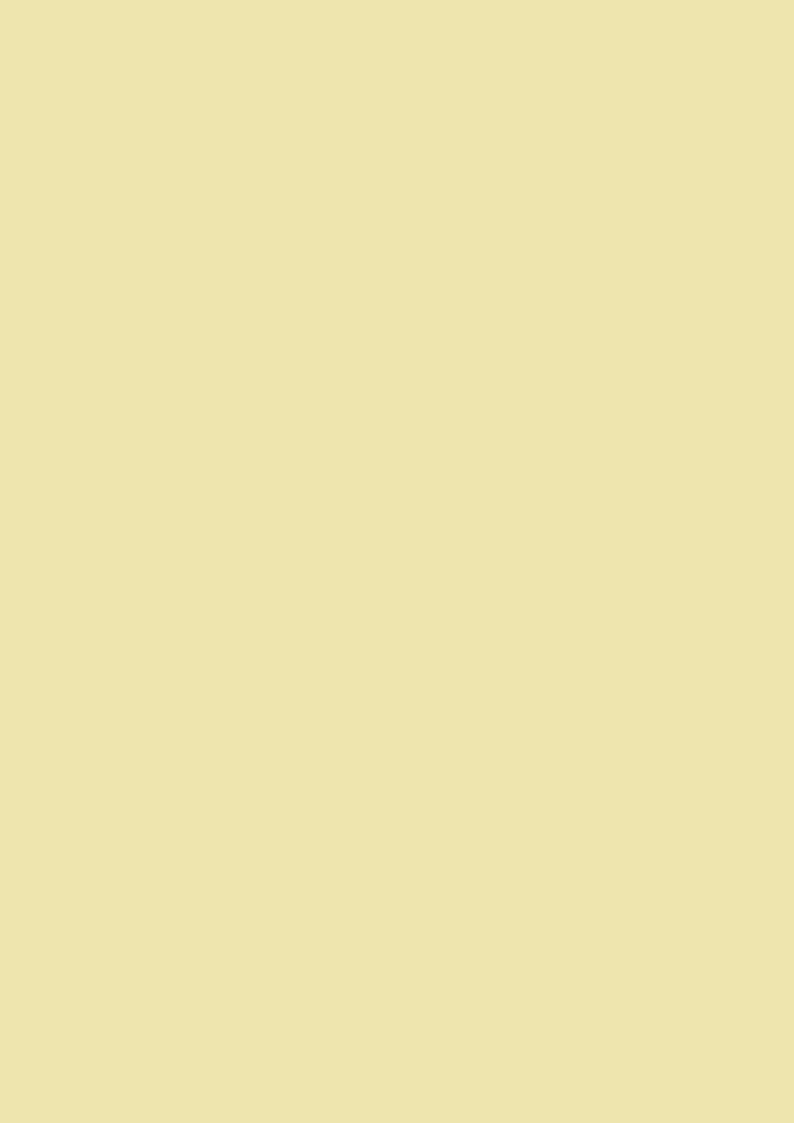
Memoria de Título Mención: Tecnología, Innovación y Gestión Semestre Otoño 2021 Universidad de Chile Facultad de Arquitectura y Urbanismo



ESPACIO, PODER Y GOBERNABILIDAD EN EL NUEVO TRATO CON LA CULTURA MAPUCHE

CENTRO CIVICO BUDI

Puerto Saavedra



Por un país con mayor integración intercultural, y por el reconocimiento y fomento de las distintas culturas que poseemos. A mi familia y amigos, por estar siempre presentes, ayudándome y acompañándome en todo este proceso.

ÍNDICE

07

Introducción

08 Resumen

09 Definición de tema

09 Objetivos

10

Antecedentes del tema

11 Pueblos originarios y la nueva constitución

13 La arquitectura institucional y el poder

17

Antecedentes del tema

17 Cultura mapuche y la arquitectura

- Historia
- Localización
- Cosmovisión mapuche
- Sobre la arquitectura

29

Caso de estudio

30 Variables de selección

33 El caso de Puerto Saavedra

37

Idea de proyecto

38 Emplazamiento

39 Estrategias de diseño

46 Imagen Objetivo

47 Propuesta programática

47 Modelo de Gestión

49 Reflexiones Finales



RESUMEN

El tema de investigación presentado en esta memoria se basa en una crítica a la actual arquitectura institucional y su relación con la ciudadanía, ésto motivado por la realización de una nueva constitución, en la cual se manifestaron diversas problemáticas actuales. Este proceso implica la participación de representantes de todo el país, lo que además de reflejar las distintas culturas presentes en todo el territorio nacional, por primera vez, permitió la participación de distintos ciudadanos independientemente de su profesión o cultura, por consiguiente, es sumamente necesario el reconocimiento de la diversidad que poseemos en nuestro país, y las nuevas necesidades en base a este proceso.

El tema se abordó desde el planteamiento de un nuevo centro cívico para la comuna de Saavedra, lugar donde existe una fuerte pertinencia cultural mapuche, una de las culturas más presente en nuestro país. Esto implicó el estudio tanto de la cultura, como del lugar, y el reconocimiento de las necesidades actuales, para que a través de la arquitectura se pudiera dar un espacio identitario y satisfactorio para la comuna.

De esta forma, la presente memoria busca dar cuenta de la importancia de un estudio, reconocimiento del lugar, y de su diversidad cultural, para la realización de un proyecto público que integre y asegure la participación, y el progreso de la comunidad.

DEFINICION DE TEMA

Hoy en Chile, estamos viviendo un proceso político-social sumamente importante para todos los ciudadanos, la realización de una nueva constitución. Ésta será escrita por representantes de todo el país, entre ellos representantes de los pueblos originarios, por lo que la ciudadanía, finalmente, comienza a ser parte de un nuevo poder, integrándose y siendo participe en la toma de decisiones.

Ante todo este proceso de cambio la arquitectura no puede quedar atrás. Hoy, la tipología arquitectónica que representa el poder es una arquitectura imponente, que no representa al total de la ciudadanía, por lo tanto, debe existir una mayor integración considerando la plurinacionalidad que poseemos.

Dicho lo anterior, el tema a abordar en este proyecto de título es "Espacio, poder y gobernabilidad en el nuevo trato con la cultura Mapuche". Éste como una crítica a los edificios públicos que representan el poder, y la necesidad de repensar en cómo estas instituciones se relacionan con sus usuarios, donde debe existir una directa relación con el ciudadano abogando a la identidad de la comunidad.

OBJETIVOS

- 1. La realización de un centro cívico que cumpla con los requerimientos y necesidades actuales de la comunidad
- 2. Realizar un proyecto pertinente al lugar, con todas las limitantes y riquezas naturales que presenta
- 3. Realizar un proyecto que logre ser el nuevo centro cívico de la comuna, el cual incluya los equipamientos faltantes y/o necesarios para un correcto desarrollo de una nueva ciudad que se encuentra en proceso
- 4. Generar un espacio de integración cultural e identitario para toda la comunidad diversa de Saavedra, conformada por chilenos, mapuches y extranjeros.
- 5. Comprender desde el punto de vista del espacio, las costumbres, arquitectura y tradiciones de la cultura Mapuche para ser aplicados al proyecto

ANTECEDENTES

PUEBLOS ORIGINARIOS Y LA NUEVA CONSTITUCIÓN

En el año 2021 se da comienzo a la realización de una nueva constitución, primera constitución realizada por representantes de todo el país, primera constitución paritaria y primera constitución con participación de los pueblos originarios.

Son 17 los escaños que representan a los pueblos Mapuche, Aymara, Rapa nui, Quechua, Atacameño, Diaguita, Colla, Kawashkar, Yámana y Chango, en la asamblea constituyente, dónde se abordarán las demandas sociales de los pueblos originarios que por años se han visto reprimidas.

Hoy, los pueblos originarios se deben limitar al sistema impuesto por el estado chileno, teniendo que obligadamente hacerse participe del sistema de salud, educación y política estatal, lo que ha provocado la perdida de sus costumbres, territorios, e incluso la pérdida de su propio lenguaje, empobreciendo y generando cada vez más la extinción de los distintos pueblos originarios, siendo los detonantes de las distintas movilizaciones sobre todo en el sur de chile, ya que, las políticas existentes son insuficientes.

Uno de los aspectos a discutir en esta nueva constitución es en primer lugar, el reconocimiento de los pueblos originarios, ya que, a pesar de existir leyes, decretos y reglamentos hacia los pueblos originarios como lo es la ley indígena 19.253, en la actual constitución y en ninguna de las constituciones anteriores se reconocen, existiendo una total indiferencia hacia la existencia de los pueblos indígenas, hecho en el que en el trabajo colectivo de los escritores del libro "Nueva constitución y pueblos indígenas" (2016) declara que, "un país, una sociedad, un Estado que en pleno siglo XXI no entienda la importancia o relevancia de la diversidad cultural y no la reconozca y ni siquiera se refiera a ella en su ordenamiento jurídico principal, es un Estado que, conforme a los Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas, discrimina a tales pueblos, aun cuando cuente con legislaciones parciales en su favor". Es por esto que, una de las demandas de la nueva constitución es declarar un estado plurinacional en el cual se entreguen nuevos espacios para que todas las naciones se sientan representadas, dónde prime la equidad y la interculturalidad.

Otra de las demandas que se discutirán en este nuevo escrito es el legítimo ejercicio del derecho a la autonomía y a la libre determinación, dónde los pueblos originarios sean libres de decidir su propio desarrollo, tanto político, cultural y económico. Esto ya planteado anteriormente en la declaración de las naciones unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas (2007), en el cual Chile se encuentra suscrito, este declara lo siguiente:

- Los pueblos indígenas tienen derecho a la libre determinación. En virtud de ese derecho determinan libremente su condición política y persiguen libremente su desarrollo económico, social y cultural (Artículo 3)
- Los pueblos indígenas, en ejercicio de su derecho a la libre determinación, tienen derecho a la autonomía o al autogobierno en las cuestiones relacionadas con sus asuntos internos y locales, así como a disponer de medios para financiar sus funciones autónomas. (Artículo 4)

Finalmente, dentro de las demandas se encuentra la generación de instituciones políticas, administrativas, entre otras, que representen y permitan el derecho y la legitima participación de los pueblos originarios para la formulación de políticas públicas, aspecto que en la declaración de las naciones unidas también se menciona

- Los pueblos indígenas tienen derecho a conservar y reforzar sus propias instituciones políticas, jurídicas, económicas, sociales y culturales, manteniendo a la vez su derecho a participar plenamente, si lo desean, en la vida política, económica, social y cultural del Estado. (Artículo 5)

Las demandas mencionadas son algunas de las cuales se discutirán en este nuevo trato, en el cual es necesario que se reconozcan los derechos políticos, culturales, económicos y sociales de estos pueblos, velando por su integridad, su conservación y la transmisión de su cultura. Sin duda, gracias a este nuevo proceso constituyente y la gran participación política de los distintos pueblos originarios se podrá visibilizar, proteger, incluir, empatizar y dar paso a hechos concretos en el que los pueblos originarios vuelvan a sentir la identidad y pertenencia.

Así mismo, el hecho de declarar y reconocer un estado plurinacional, implica que parte de este nuevo trato debe ser comprender y replantear en cómo las distintas culturas se relacionan con las instituciones tradicionales, debiendo ser integrativas y accesibles para todos, donde la arquitectura comienza a cumplir un rol fundamental en este nuevo proceso

LA ARQUITECTURA INSTITUCIONAL Y EL PODER

Cuando hablamos de edificios públicos institucionales relacionados al poder, inevitablemente se nos viene a la mente la imagen arquitectónica de un edificio imponente, basado en una arquitectura occidental la cual sigue un mismo patrón, prevaleciendo dentro de la ciudad. Esto ha provocado que además de una crítica hacia lo que representan políticamente, la arquitectura asociada a ellos no permite un diálogo con su entorno, es decir, muchas veces no poseen espacios públicos donde los habitantes puedan acceder, desarrollarse ni manifestarse, por lo tanto, son poco representativos de la ciudadanía.

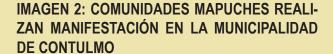
No obstante, existe un edificio que posee una estrecha relación con el habitante, donde las personas constantemente acceden a estos para realizar diversas actividades, además de ser visto como un ente relevante ante situaciones de emergencia que afecten directamente el bienestar ciudadano, siendo éstas las municipalidades. Sin embargo, en ocasiones este tipo de espacios se transforman en sitios de manifestaciones frente a distintas situaciones políticas y sociales. Son variados los casos que contemplan el último aspecto mencionado, pero uno de los más recientes fue el resultado de la quema de la municipalidad de Panguipulli (imagen 1).

Conforme al artículo 1° de la ley 18.695, las municipalidades son corporaciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas. Por lo tanto, una municipalidad es un ente de poder que debe gestionar, amparar y asegurar un desarrollo progresivo para la comunidad, además de ser la figura pública en la que primero uno accede ante cualquier descontento o necesidad más urgente, siendo el ente de poder más cercano a la ciudadanía capaz de generar medidas más inmediatas y concretas.

IMAGEN 1: INCENDIO DESTRUYE MUNICIPALI-DAD DE PANGUIPULLI TRAS PROTESTAS

El fuego estaría relacionado con protestas que se desataron en la comuna tras el procedimiento de Carabineros que culminó con un joven malabarista muerto en pleno centro de la ciudad producto de una serie de disparos de un suboficial de la policía uniformada.

Fuente: La tercera 5 Feb 2021 11:00 PM



La manifestación se produjo en las afueras del edificio en donde le pidieron explicaciones al alcalde tras sus declaraciones relacionadas con que la gente debía armarse en los campos de las comunas.

Fuente: soychile.cl 10 Agos 2020

IMAGEN 3: VOCERO DE COMUNEROS EN TOMA DE MUNICIPALIDAD DE TIRUA

En conversación con Radio Bío Bío, Huenchunao apuntó que "hemos llegado con nuestros peñis para manifestar nuestro descontento por lo que sucedió con nuestra gente en Curacautín y Victoria. Ese es un punto"

Fuente: Biobiochile.cl 5 Agos 2020







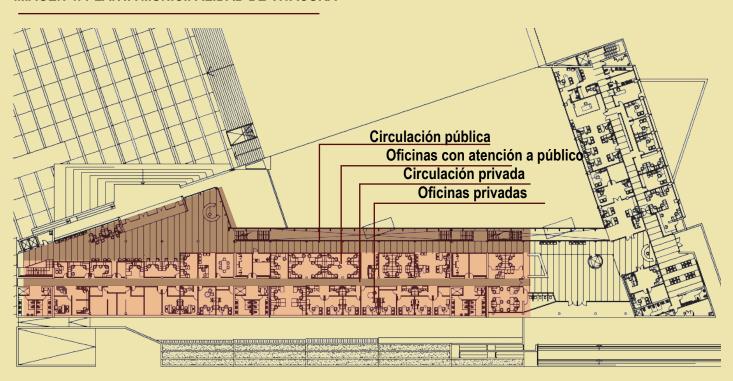
LA ARQUITECTURA INSTITUCIONAL Y EL PODER

La imagen de la municipalidad debe ser representativa de la ciudadanía, aspecto que aún se encuentra en deuda en varias ciudades pero que, en los últimos años, gracias a los distintos concursos para la licitación de nuevas municipalidades, ha ido progresando, ya que, estas propuestas arquitectónicas han ido cambiando en base a lo que necesitan y pide la misma comunidad, generando mayor espacio público, teniendo participación ciudadana, y siendo un lugar de encuentro y en algunos casos de desarrollo cultural.

Algunas de municipalidades que, a juicio personal, han logrado llevar a la arquitectura los aspectos mencionados anteriormente son, la municipalidad de Vitacura, municipalidad de Nancagua y la municipalidad de Longuimay.

La municipalidad de Vitacura desde la funcionalidad, ya que, además de su relación con el parque bicentenario y el dialogo de la plaza pública como un espacio intermedio entre el parque y el edificio municipal, en su interior se puede evidenciar un programa y distribución pensados desde el rol que ejerce una municipalidad. Como se puede apreciar en la imagen 4, desde el acceso se puede visualizar inmediatamente la circulación vertical que recorre la fachada vidriada y que se conecta a la primera circulación, esta circulación lleva a las oficinas de atención a público y oficinas de secretarías, luego de estas se encuentra una circulación privada, pensada netamente para los funcionarios de la municipalidad, donde se encuentran las oficinas privadas.

IMAGEN 4: PLANTA MUNICIPALIDAD DE VITACURA



Fuente: Elaboración propia en base a imagen de plataforma arquitectura

La municipalidad de Nancagua desde el espacio público, debido a que es un proyecto que integra y reactiva el parque municipal colindante, el cual se encontraba abandonado, esto mediante a la proyección de una plaza dura que recorre a lo largo de los dos volúmenes proyectados de oriente a poniente, por un lado abriéndose hacia la calle, y por el otro, generando un umbral a través de pórticos que conecta con el parque. Además de esto, los volúmenes construidos que contienen los servicios municipales cuentan con una galería orientada hacia la plaza cívica, lo que permite evidenciar todas las posibles actividades que se pueden generar en ella.

IMAGEN 5: ESPACIO PUBLICO MUNICIPALIDAD DE NANCAGUA



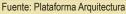


Fuente: Plataforma Arquitectura

Finalmente, la municipalidad de Lonquimay desde el ámbito cultural, ya que, el proyecto se encuentra ubicado en una zona con un fuerte arraigo cultural mapuche pehuenche, debido a esto el proyecto busca aplicar distintos elementos identitarios de la cultura, evidenciados en una plaza pública central que articula los dos volúmenes que se disponen hacia el oriente, y en la forma del edificio, buscando ser una reinterpretación de la forma y espacialidad de la ruka, elementos fundamentales en la cosmovisión mapuche. Por otra parte, destaca la integración con su entorno a través de la utilización de materiales y especies arbóreas propias de la zona.

IMAGEN 6: IMAGEN OBJETIVO MUNICIPALIDAD LONQUIMAY







HISTORIA

Para comprender la cultura mapuche, es sumamente importante tener conocimiento de su historia, la cual debido a distintos acontecimientos fue transformado sus costumbres y su cultura.

Dicho esto, son variados los sucesos que han marcado la historia del Pueblo Mapuche que han generado cambios culturales y territoriales, entre ellos los más importantes fueron las incursiones colonizadoras inca, española y chilena.

La primera comienza en el sigo XV (1460) con el inicio de la invasión de los Incas desde el norte, la cuál finaliza en el rio Maule, debido a la resistencia de habitantes mapuches. A pesar de que en ese momento la gran mayoría de la población se radicaba desde el rio Bío Bío hacia el sur, fue esta colonización la cual transmitió técnicas de cultivo y de producción artesanal, además de estrategias guerreras que incidieron en las formas con que los mapuches enfrentaron, más tarde, a la colonización española. (Sepúlveda, 2013, 107-108).

Años más tarde, específicamente en el año 1536, comienza la colonización española a traves de la cuál en el año 1541 logran la fundación de Santiago, venciendo lo que había sido la colonización Inca desde el norte y a la población picunche¹, sin embargo, a pesar de los continuos intentos de los españoles por seguir su conquista hacia el sur, la resistencia del pueblo mapuche permitió que estos no sobrepasaran el río Bío Bío, lo cual dio inicio a la denominada guerra de Arauco durando aproximadamente tres siglos, la cual termina con distintos acuerdos entre españoles y mapuches.

Parte de los cambios que produjo la colonización española en la cultura mapuche fueron la crianza de animales, la introducción de la evangelización por parte de sacerdotes españoles, el intercambio de bienes y productos y sobre todo el mestizaje

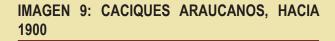
Finalmente, con la llamada "Pacificación de la Araucanía" que comienza en 1880 por la república de Chile, da inicio a la invasión hacia el sur derrocando los antiguos acuerdos del límite fronterizo del Bío -Bío, esta provocó gran pérdida de territorios y población mapuche, logrando la progresiva migración de zonas rurales a zonas urbanas. Esto provocó una fuerte y obligada influencia de la chilenidad hacia la cultura mapuche sobre todo desde el aspecto educacional, salud y economía, dónde gran parte de la población mapuche tuvo que hacerse parte de este sistema para subsistir ante la extrema pobreza.

IMAGEN 7: BATALA ENTRE ESPAÑOLES Y MAPUCHES

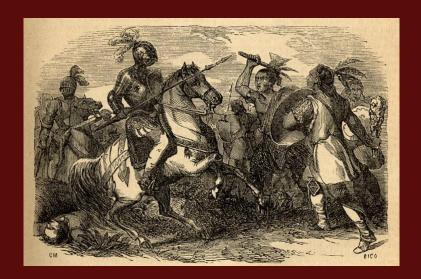
Fuente: Batalla entre españoles y mapuches . Disponible en Memoria Chilena, Biblioteca Nacional de Chile http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-70146.html . Accedido en 23/7/2021.



Fuente: Treutler, Paul, 1822-1887. Combate entre mapuches y soldados chilenos, hacia 1882. Disponible en Memoria Chilena, Biblioteca Nacional de Chile http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-68024.html . Accedido en 23/7/2021.



Fuente: Brandt, Carlos. Caciques araucanos, hacia 1900 . Disponible en Memoria Chilena, Biblioteca Nacional de Chile http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-68738.html . Accedido en 23/7/2021.







LOCALIZACION

Sin duda, los distintos acontecimientos mencionados, han provocado gran pérdida de los territorios mapuches, de población y su cultura.

Se estima que, con anterioridad a la invasión chilena, el pueblo mapuche contaba con casi 11 millones de hectáreas que se transformaron con el pasar de los años a tan solo 300.000 hectáreas, perdiendo notoriamente gran parte de su territorio.

En cuanto a la población, no es hasta el año 1992 dónde se pudieron obtener datos concretos sobre la población originaria, sin embargo, se estima que antes de la llegada de los españoles cerca de 1.000.000 de nativos habitaba el territorio chileno, Bengoa (2000:22) relata que hacia la región de la Araucanía existía una población cercana a los 500.000 habitantes en 5.4 millones de hectáreas dando una densidad de 92,5 habitantes por cada 100 km2.

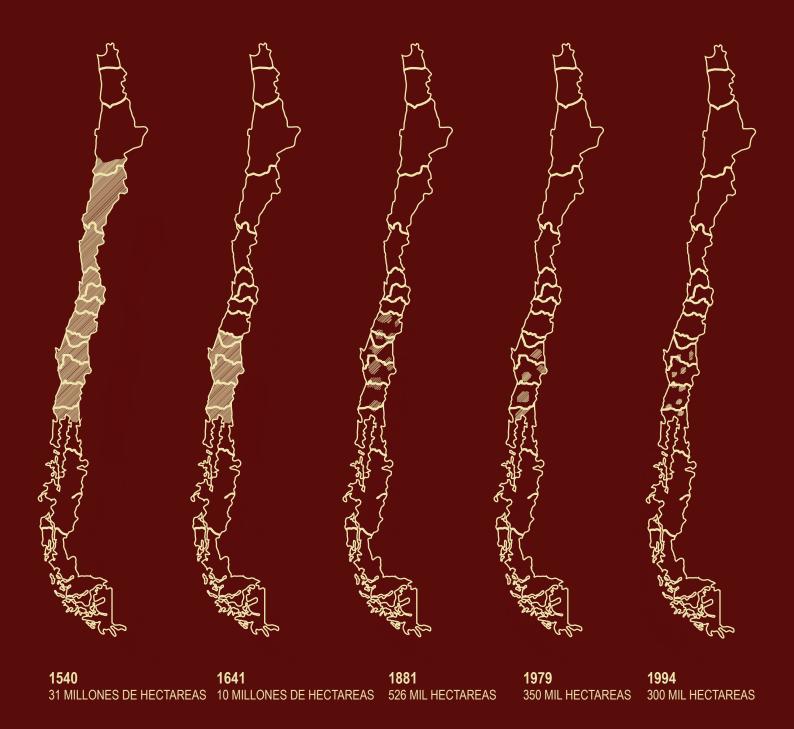
Hoy en día, son variados los datos que poseemos respecto a la cantidad de personas provenientes de pueblos originarios. Por un lado, ante la pregunta de pertenencia del último Censo (Censo 2017) ¿Se considera perteneciente a algún pueblo indígena u originario? El 12,8% del total de la población encuestada respondió que sí, traduciéndose en 2.185.792 de personas. De estos el 79,84% respondió considerarse del pueblo mapuche, concentrándose mayoritariamente en las regiones Metropolitana (31,80%), Araucanía (14,70%), Los Lagos (10,47%), Bío Bio (8,68%), Valparaíso (5,48%) y región de los Ríos (4,41%) respectivamente.

Por otra parte, según la Corporación Nacional de Desarrollo indígena (CONADI), hasta principios del año 2021 son cerca de 800 mil las personas acreditadas con calidad indígena, sin embargo, la tasa dicha anteriormente se basa en la ley 19.253, dónde en el artículo 2° se describe los distintos criterios mínimos necesarios para ser acreditado, los cuales básicamente son ser hijo/a de padre o madre indígena, cualquiera sea la naturaleza de su afiliación, ser descendiente de las etnias que habitan el territorio nacional siempre que posean al menos un apellido indígena, y/o los que mantengan rasgos culturares de alguna etnia indígena, forma de vida, costumbres o religión.

Y finalmente, gracias a la participación política del presente año, el servicio electoral de Chile (SERVEL) declara que son 1.232.454 las personas que se han inscrito pertenecientes a pueblos indígenas u originarios, los cuales se tuvieron que identificar mediante el certificado de CONADI o mediante a una declaración jurada.

Como se pude apreciar, son variados los datos que poseemos, sin embargo, esto demuestra que a pesar de que durante años las distintas culturas se han ido extinguiendo, en la última década se ha fortalecido, sobre todo el sentimiento de pertinencia, como lo declara la pregunta realizada del último Censo, el cuál sobre pasa a los datos obtenidos por los otros instrumentos de medición.

ESQUEMA 1: PROCESO DE PÉRDIDA DEL TERRITORIO MAPUCHE



Fuente: Elaboración propia en base a watu.org

Dentro del pueblo mapuche se pueden reconocer distintas identidades territoriales, Nagche, gente de las tierras bajas de la IX Región; Wenteche o Huenteche, gente del llano o de las tierras altas de la misma región; Lafkenche, gente de la zona costera de las Regiones VIII a X; Williche (Huilliche), gente del sur, que como en los siglos coloniales se entiende a partir del río Toltén e incluye a los mapuche del Archipiélago de Chiloé; Pewenche (Pehuenche), gente del pehuén (en la llamada región de los pinares, en los valles de la Cordillera de los Andes, especialmente el Alto Biobío desde su origen en la laguna de Icalma); y Puelche, gente del oriente, que comprende a los mapuches que habitan en Argentina. (Ruiz, s.f, p. 22)

Cabe destacar, que estas comunidades no sólo se diferencian entre sí debido a la territorialidad, sino que también tienen diferencias culturales, productivas y sociales, en las que se puede observar el uso diferenciado de colores, vestimenta, joyería, diferenciación en la arquitectura de las rukas², actos religiosos, etc.

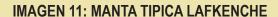
En el caso de estudio que se presenta en esta memoria, responde a la cultura lafkenche (gente del mar), para estas comunidades tanto el mar como la tierra tienen suma importancia, ya que, aunque el mar es su principal fuente productiva, la tierra (la agricultura y ganadería a pequeña escala) también cumple un rol fundamental al ser su sustento cuando el mar no les da producción.

Parte de la cultura lafkenche es la distribución de quehaceres y su relación con el mar, en el caso de las mujeres es la orilla de la costa en donde encuentran en la recolección de productos (principalmente algas/ kollof (cochayuyo)) gran parte del sustento económico, esta para su venta, elaboración de alimentos, artesanía, textiles, etc. Para los hombres, es el ingreso a mar adentro y en el proceso de los productos donde encuentran la producción, para ambos casos parte de la ritualidad es pedir permiso al mar para su posterior recolección, así mismo con la tierra. Para la cultura toda la naturaleza esta relacionada a diferentes espíritus, es por esto por lo que se realiza el nguillatun, ceremonia rogativa a los diferentes espíritus para obtener buenas cosechas, salud y que los proyectos futuros sean con prosperidad.

En cuanto a la vestimenta y el uso de colores, las terminaciones y dibujos que poseen sus mantas difieren entre las distintas identidades, ya que, representan una idea espiritual según el lugar geográfico en el que viven. Los lafkenches a diferencia de las otras identidades se caracterizan por tener una ausencia de color, sus vestimentas, por lo general, son monocromáticas con tendencia al gris y al negro, (el gris haciendo referencia a la costa) y no poseen mayores accesorios en su vestimenta.

IMAGEN 10: MANTA DE LAS COMUNIDADES LA-FKENCHE DE LA PROVINCIA DE ARAUCO

Fuente: Necuqueo G. (2017) "La Baja frontera: El mar y sus recursos como espacio de identidad y sustentabilidad de las comunidades mapuche lafkenche de la provincia de Arauco"



Fuente: Necuqueo G. (2017) "La Baja frontera: El mar y sus recursos como espacio de identidad y sustentabilidad de las comunidades mapuche lafkenche de la provincia de Arauco"



IMAGEN 12: CHIRIPA Y WENTRUTRARIWE

Fuente: Museodeniebla.gob.cl "Vestimentas tradicionales Lafkenches"





COSMOVISIÓN MAPUCHE

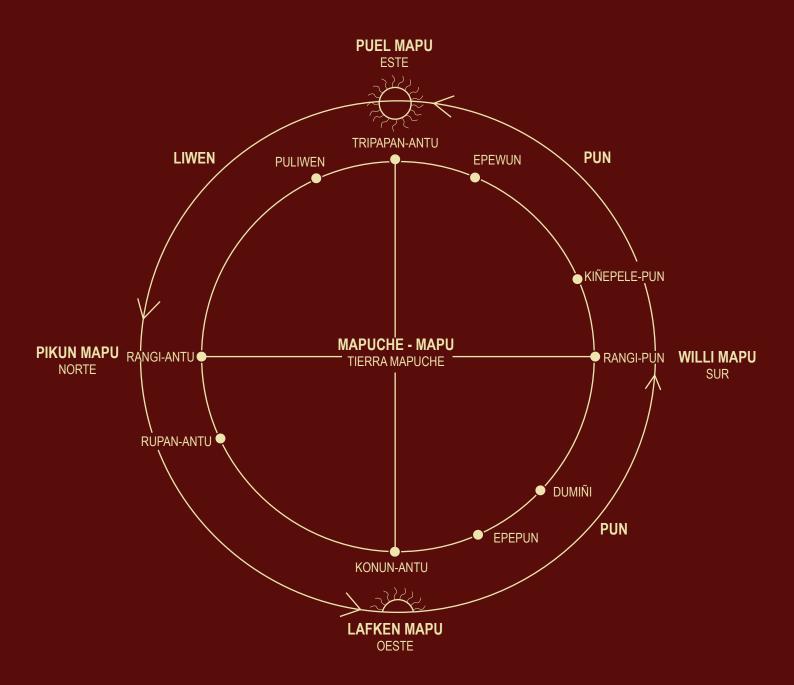
En el pensamiento del pueblo mapuche el mundo se organiza a partir de fuerzas opuestas dónde prima el concepto de dualidad, el cual genera el equilibrio necesario para un funcionamiento armónico.

Para el pueblo mapuche la creación del mundo viene de los dioses, entre ellos el Ngunechen (dios de todos) el cual encarga al ser humano poblar y cuidar a la mapu (la tierra) de allí el nombre Mapuche (Gente de la tierra), por lo tanto, estos son parte de la tierra, a diferencia del pensamiento occidental en el cual el ser humado esta por sobre esta, sintiéndose superior y con el derecho de negociar con ella.

Dicho esto, para ellos existe el plano vertical y el plano horizontal, en el primero se encuentran tres dimensiones, el nag mapu (la tierra que andamos), el cual es el mundo habitado por seres humanos y la naturaleza, sobre él se encuentra la wenu mapu (Tierra de arriba) dónde habitan los espíritus del bien y los antepasados mapuches, y bajo el nag mapu se encuentra la miñche mapu dónde habita la fuerza del mal y los espíritus malignos. En el plano horizontal, es decir en la nag mapu se traza a partir de los cuatro puntos cardinales, el Este dónde nace sol, como el lugar de los dioses, ayuda divina y espíritus beneficiosos, el Sur como lugar de buena suerte, el norte como lugar de mala suerte y considerado nefasto por las invasiones provenidas desde allí, y el oeste como el lugar dónde muere el sol, de dónde provienen las tormentas y tsunamis, y dónde se encuentran los espíritus del mal. A partir de estos puntos cardinales se desarrolla el tiempo mapuche, el cual comienza desde el este y se mueve en sentido contrario a las manecillas del reloj, este tiempo es percibido de manera circular, es decir, tanto como las personas como la naturaleza siguen el ciclo natural de la vida, nacen, viven y mueren, en el cual comienza otro ciclo y así sucesivamente, este ciclo gira entorno al árbol cósmico que representa el centro del mundo.

Dentro de esta temporalidad cíclica, el sol es fundamental, ya que, según su posición y luminosidad se asignan las distintas actividades del día, existiendo 12 categorías temporales (esquema 2), el epewun (alba o amanecer) dónde la luz del alba se asocia a las fuerzas positivas generadoras de una nueva vida, el tripapan-antu (salida del sol) el cuál marca el inicio de las actividades cotidianas, el puliwen (después de la salida del sol) como el tiempo propicio para el trabajo, el liwen (la mañana) el cuál abarca desde el alba hasta el medio día y se considera como la parte más productiva del día, dónde existe mayor energía y vitalidad, el rangi-antu (mediodía) cuando el sol se encuentra en el punto más alto y corresponde a la hora de almuerzo y descanso, el rupan-antu (después del mediodía) como el reinicio de las actividades laborales, el konun-antu (puesta del sol) dónde la energía comienza a declinar, el epepun (atardecer) el cuál marca el término de la jornada, el dumiñi (oscuridad) el cuál marca el comienzo de la oscuridad y el inicio del tiempo para dormir y soñar, el pun (noche) el cual abarca desde el atardecer hasta el amanecer considerándolo malo y peligroso, el rangi-pun (medianoche) el cual se considera el tiempo de máximo peligro, y finalmente, el kiñepele-pun (después de medianoche) el cual se considera como un periodo transicional que marca el decrecimiento del peligro y el acercamiento a un nuevo ciclo.

ESQUEMA 2: FASES SOLARES SEGUN LA CULTURA MAPUCHE



Fuente: Elaboración propia en base a "La concepción del tiempo en la cultura mapuche" (Grebe, M)

COSMOVISIÓN MAPUCHE

Por otra parte, en la cosmovisión mapuche existe una concepción del cosmos en base a los colores, a pesar de haber mencionado anteriormente que en el caso de la cultura lafkenche existe una tonalidad en sus vestimentas que se asocia a los colores grises, existen colores que se reconocen en todas las identidades. El blanco, el azul y sus derivados violeta, azul fuerte y celeste, representan al cielo y las nubes, estos son los colores más utilizados en los emblemas de la machi y el nguillatun; el color negro simboliza la noche, representando a la oscuridad, los espíritus del mal, la brujería y la muerte; el rojo, por lo general, simboliza la lucha, la guerra y la sangre, pero también, se asocia a las flores como el copihue, finalmente; el verde se asocia a la naturaleza, y es el símbolo de la germinación y la fertilidad.

Existen distintas ceremonias que se destacan dentro de la tradición mapuche, una de ellas es el Nguillatun, ceremonia en agradecimiento o petición a los dioses para las buenas cosechas y el bienestar de la comunidad, por lo general, es liderada por la machi³ o el lonko⁴ y se realizan en campos abiertos entorno a un rewe⁵, dónde se realizan los cantos, rogativas, bailes y cabalgatas, esta ceremonia se estructura en base a una repetición cuatripartita, ya que, el numero cuatro se encuentra presente en toda su cosmovisión y es considerado un símbolo sagrado.

Otra de las ceremonias que destaca en la tradición mapuche es el we tripantu, celebración del año nuevo mapuche, este se celebra en el solsticio de invierno (entre el 21 y 24 de junio) y representa una nueva salida del sol y la luna, traduciéndose en el inicio de un nuevo año de productividad y buenas energías, en este se realizan rogativas, danzas, cantos y distintas comidas que ofrece cada una de las familias de la comunidad.

Gran parte de la cosmovisión mapuche se ve reflejada en el kultrun (esquema 4), instrumento musical tradicional de la cultura, el cual representa en su forma semiesférica la mitad del universo, en este se puede observar distintos símbolos según lo que establece la machi, sin embargo, en todos se pueden observar los cuatro puntos cardinales y las estaciones del año.

El kultrun se confecciona con una parte ahuecada de madera en forma de semiesfera que, por lo general, es canelo o laurel (árboles sagrados) y, por otra parte, cuero de potro, guanaco u oveja. En él se introducen objetos que se consideran sagrados como piedras y hierbas medicinales que son parte del sonido que emite en su utilización.

^{3|} Autoridad espiritual quien se encargan de la sanación

^{4|} Autoridad quien se encarga del bienestar de la familia y de su comunidad

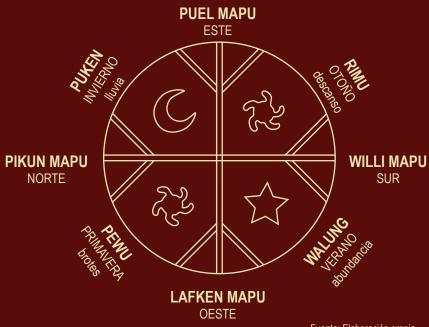
^{5|} Tronco de laurel o canelo escalonado que se entierra frente a la casa de la machi y es el altar o lugar sagrado donde la machi renueva su fuerza, su sabiduría y neutraliza espíritus causantes de males diversos

ESQUEMA 3: FASES SOLARES SEGUN LA CULTURA MAPUCHE



Fuente: Elaboración propia

ESQUEMA 4: FASES SOLARES SEGUN LA CULTURA MAPUCHE



Fuente: Elaboración propia

ARQUITECTURA MAPUCHE

Cuando hablamos de arquitectura en la cultura mapuche, son múltiples los aspectos que se deben considerar, en primer lugar, el emplazamiento y la relación con la naturaleza, ya que, los asentamientos y ritos mapuches se sitúan en lugares ricos en recursos naturales, ya sean, cercanos a cursos de agua, campos rodeados de bosques nativos, disponibilidad para la siembra y huertos, y espacios para el ganado.

En segundo lugar, la orientación junto a la luminosidad, esto debido a que su cosmovisión define la orientación hacia el este como un lugar sagrado, que conlleva el inicio de una nueva vida, y establece el inicio de las distintas actividades del día a día, por lo que constantemente en el trascurso del día es la posición del sol el que define los horarios de trabajo y de descanso.

En tercer lugar, la materialidad, debido a que todas las construcciones asociadas a la cultura se realizan con materiales nobles que se integran con su entorno, en su gran mayoría el material principal es la madera.

En cuarto lugar, la forma y distribución de los espacios. A pesar de que la forma de las construcciones asociadas a la cultura se ha ido transformando e interpretando de distintas maneras, la curva, el circulo o semicírculo son elementos que se repiten en sus construcciones, logrando generar espacios entorno a un núcleo central distribuidor, funcionando como el centro congregacional.

Por otra parte, todos los aspectos mencionados se pueden ver reflejados en la vivienda mapuche, la ruka, construcción emblema de esta cultura, la cual expresa su cosmovisión.

Como se puede apreciar en el esquema 5, se pueden encontrar distintas morfologías de rukas dependiendo de la territorialidad e identidad mapuche, esto asociado a la condición climática del lugar. La estructura de esta se caracteriza por el uso de maderas resistentes al agua y a las variaciones térmicas, por lo general, roble, y un revestimiento exterior de fibras vegetales (esquema 6).

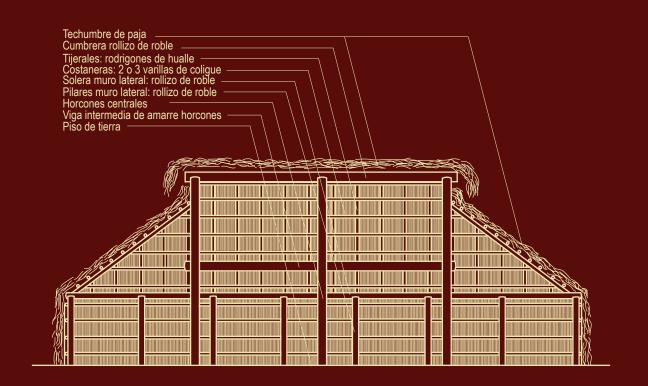
En cuanto a su distribución, se encuentra la entrada principal hacia el este, en el centro se ubica el fogón, siendo el lugar de mayor importancia al ser el lugar de encuentro y reunión familiar, y en torno a este, se ubican las habitaciones y los telares, uno de los instrumentos más utilizados por la cultura.

ESQUEMA 5: MORFOLOGIA DE RUKAS DE DISTINTAS IDENTIDADES MAPUCHES



Fuente: Elaboración propia en base a Guia de arquitectura mapuche

ESQUEMA 6: ESTRUCTURA TIPO DE RUKA





VARIABLES DE SELECCION

Para abordar el tema a discusión y escoger un caso de estudio, se realizaron diferentes filtros principalmente en base a dos fuentes de información, el primero el instituto nacional de estadísticas (INE) y el segundo, la corporación nacional de desarrollo indígena (CONADI).

Las variables de selección fueron en primer lugar, seleccionar las regiones con más concentración de pueblos originarios, y paralelamente seleccionar las regiones que poseen mas porcentaje de población indígena respecto al total de población por región, estas variables permiten seleccionar una zona donde se justifique la realización de un proyecto identitario de un pueblo originario, y dónde se pueda fomentar la interculturalidad.

Como se puede apreciar en los datos (Gráficos 1 y 2), tanto el INE como CONADI coinciden en que las regiones que poseen más población originaria son la región metropolitana, araucanía y los lagos. De estas regiones, en el gráfico 3 se puede observar que es la región de la Araucanía la que lidera en los indicadores, teniendo más porcentaje de población que se identifica como originaria respecto al total de población por región, por lo tanto, una vez seleccionada esta región, se procedió a acotar aun más el caso de estudio llevando estos indicadores a cada ciudad de la región.

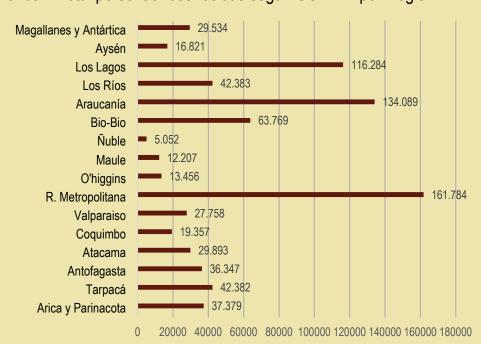


Gráfico 1: Total personas reconocidas según CONADI por Región

Fuente: Elaboración propia en base a datos CONADI

Gráfico 2: Distribución porcentual de personas que se consideran pertenecientes a un pueblo indígena u originario según región de empadronamiento, INE



Fuente: Elaboración propia en base a datos INE, 2017

Gráfico 3: Porcentaje de población que se reconoce indígena respecto al total de la población de la región, INE



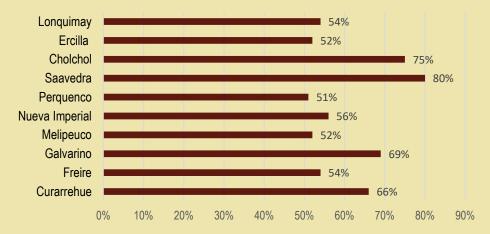
0,00% 5,00% 10,00% 15,00% 20,00% 25,00% 30,00% 35,00% 40,00%

VARIABLES DE SELECCION

De las 32 comunas de la región, se identificaron las que poseían mayor porcentaje de población que se considerara perteneciente a un pueblo indígena u originario, respecto al total de población de la propia comuna.

Como se puede apreciar en la tabla 4, la comuna de Saavedra es la que obtuvo el mayor porcentaje, este 80% compuesto por 9.912 habitantes que se consideran parte de un pueblo originario u indígena. De los habitantes mencionados anteriormente, 9.827 se considera parte del pueblo mapuche, pueblo del cual nace el presente proyecto.

Gráfico 4: Porcentaje de población que se reconoce indígena respecto al total de población de la comuna, INE



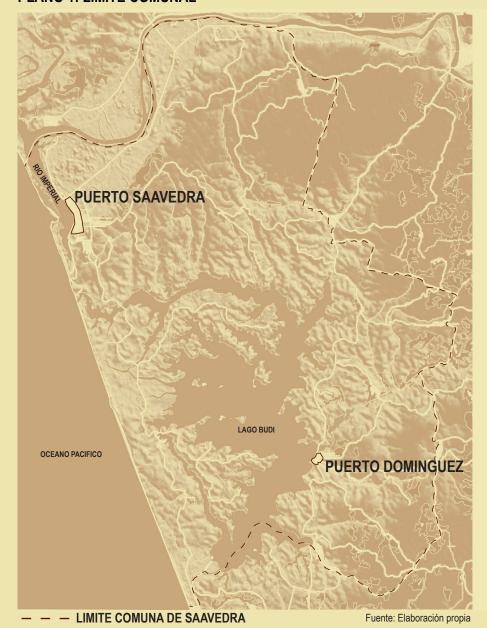
Fuente: Elaboración propia en base a datos INE, 2017

COMUNA DE SAAVEDRA

Perteneciente a la provincia de Cautín en la región de la Araucanía, Saavedra se ubica en la zona costera de la región, posee 401 km2 de superficie y 12.450 habitantes según el Censo 2017, esta se compone por las localidades de puerto Saavedra (capital) y puerto Domínguez.

Esta comuna se caracteriza por estar inserta entre el río imperial, el lago Budi y por tener incipientes llanuras costeras a lo largo del territorio, teniendo un clima templado húmedo, con precipitaciones anuales entre 1200 y 1400mm; estas características y el hecho de que tiene un amplio territorio sin urbanizar, ha permitido que la ciudad posea basta variedad de flora y fauna, y el asentamiento de comunidades mapuches en torno al lago Budi, las cuales han permitido el desarrollo económico en base al turismo.

PLANO 1: LIMITE COMUNAL



Fuente esquema 7: Elaboración propia

PUERTO SAAVEDRA

La localidad de puerto Saavedra es la que posee mayor densidad de la comuna, se caracteriza por tener una escala de dos a tres pisos, principalmente habitacional, dónde la materialidad predominante es la madera, pudiéndose observar distintas texturas, colores y la presencia constante de vegetación.

Puerto Saavedra se puede diferenciar en dos zonas, puerto Saavedra bajo y puerto Saavedra alto, siendo la primera la que concentra la mayor cantidad de densidad habitacional, por lo que es donde se ha invertido gran parte de los fondos públicos en equipamiento para la ciudad, concentrando los establecimientos educacionales, los servicios municipales, y equipamiento de esparcimiento como el gimnasio municipal, y el parque costanera el cual recorre a lo largo de la zona urbana, finalizando en el centro gastronómico y la caleta de pescadores.

La vía principal de puerto Saavedra bajo es la avenida ejército, ésta concentra el comercio principal de la comuna, y es dónde se pueden encontrar gran parte del equipamiento municipal, esta vía es la conectora hacia puerto Saavedra alto, zona en la cual se puede encontrar el hospital, y las nuevas zonas residenciales.



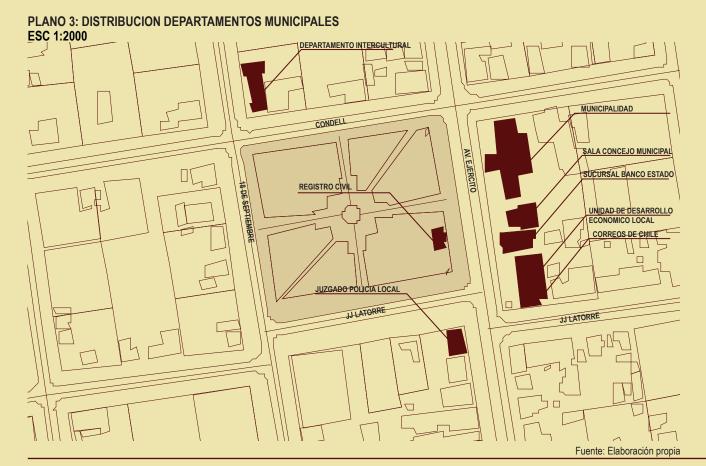
Fuente: Elaboración propia



PROBLEMATICA

Hoy, desde el punto de vista de la infraestrctura, en puerto Saavedra existen dos grandes problemas, el primero debido a que el crecimiento de población ha exigido más demanda municipal, por lo que la actual municipalidad no da abasto para la cantidad de personal que trabaja en esta, teniendo un espacio interior poco eficiente, poco accesible, y teniendo que arrendar o comprar otras dependencias para los distintos departamentos municipales (Plano 2). Además de esto, a pesar de encontrarse frente a una de las plazas principales de la comuna, la municipalidad no se integra a ella, por lo que carece de espacios públicos integrativos donde se fomente la cultura, carece de espacios de esparcimiento, y carece de identidad arquitectónica al no estar relacionada con la imagen de la ciudad, por lo tanto, no responde adecuadamente a las labores pertinentes de una municipalidad.

Por otra parte, el segundo problema proviene desde la historia, y las cartas de inundación realizadas por el servicio hidrográfico y oceanográfico de la armada de Chile, que establecen que toda la zona de puerto Saavedra bajo estaría afecta a inundación por un eventual tsunami. A pesar, de que estas cartas se realizaron en base a parámetros del terremoto y post tsunami del año 1960, el aumento de las marejadas de los últimos años ha provocado importantes socavamientos y derrumbes en la zona. Lo alarmante de esta situación ha provocado que tanto la ciudanía como las autoridades visualicen puerto Saavedra alto como el nuevo centro urbano, concentrando los futuros nuevos equipamientos y zonas residenciales.





IDEA DE PROYECTOEMPLAZAMIENTO

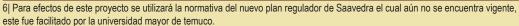
Debido a la falta de un espacio seguro y eficiente para las dependencias municipales, se proyecta el nuevo centro cívico de Saavedra, el cual además de los distintos departamentos municipales, albergará los servicios públicos como el banco y el correo, y zonas de esparcimiento interiores y exteriores dónde se puedan realizar actividades culturales.

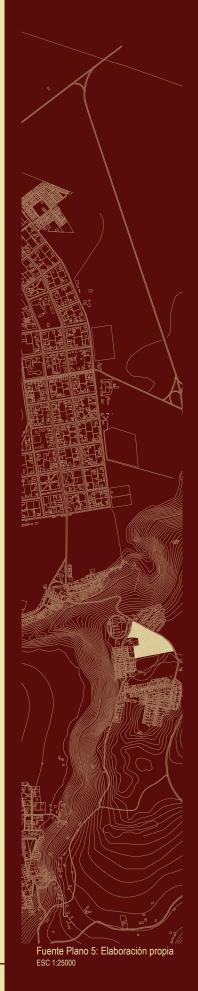
Este centro cívico se propone en la zona alta de Puerto Saavedra, en la convergencia de la continuación de la avenida ejercito y la ruta S-402. Este se encuentra próximo al hospital, por lo que se proyecta como un futuro centro de Saavedra, dónde podrían concentranse más equipamientos.

Este terreno corresponde a una zona mixta de alta densidad (ZM3)⁶ lo que permite la proyección de viviendas y equipamientos de todo tipo a excepción de zoológicos, centros de servicios, discotecas o bares, cementerios y centros de detención. Esta zona permite una altura máxima de edificación de 9 metros para equipamiento, una ocupación de suelo de 0,6 y un coeficiente de constructibilidad de 1,8.

PLANO 4: EMPLAZAMIENTO ESC 1:5000





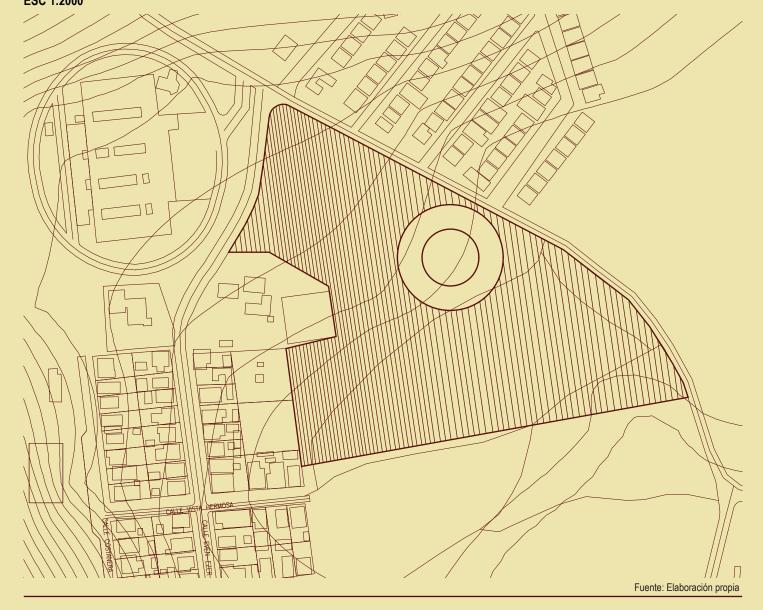


EMPLAZAMIENTO

En primer lugar, el emplazamiento se plantea como una estrategia de diseño debido a que se escogió uno de los lugares más altos de puerto Saavedra con la intención de tener una visibilidad completa hacia el oriente y poniente, teniendo una apreciación expedita a los distintos paisajes presentes en el lugar.



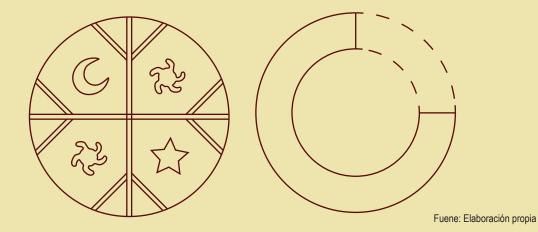
PLANO 7: UBICACION PROYECTO ESC 1:2000



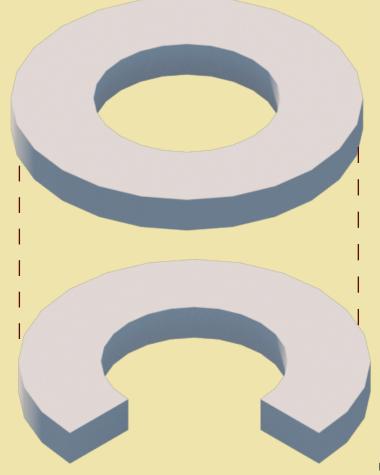
FORMA

En segundo lugar, la forma del proyecto se plantea de manera circular basado en el kultrún y la cosmovisión mapuche, este se materializa en tres cuartas partes de un círculo dejando una abertura hacia el oriente, esto permite generar un espacio central contenido el cual se proyectará como la plaza cívica.

ESQUEMA 8: FORMA DE PROYECTO







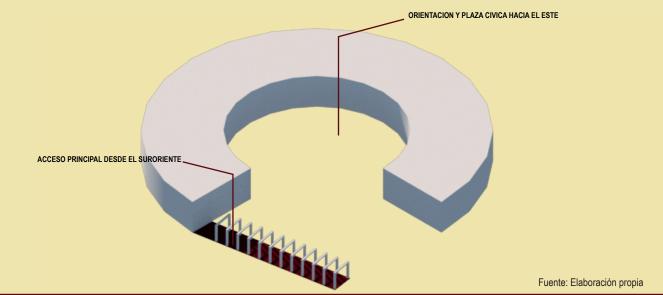
ORIENTACION Y ACCESOS

En tercer lugar, el proyecto se orienta hacia el este y se dispone el acceso principal desde el suroriente a través de pórticos de madera que dirigen al edificio desde la avenida. Tanto la orientación como el acceso principal fueron definidos dada la importancia de estos puntos cardinales para la cultura mapuche.

PLANO 8: ORIENTACION PROYECTO ESC 1:2000



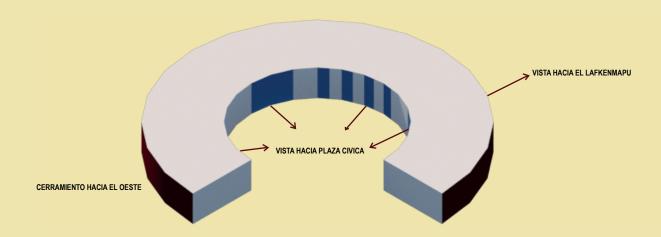
ESQUEMA 10: ORIENTACION Y ACCESO PROYECTO



ABERTURAS

Además de lo anterior, se proponen aberturas en la fachada oriente para captar la mayor luminosidad posible y generar una visualización hacia la plaza cívica, por el contrario, en la facha norponiente se propone generar mínimas aberturas, dándole importancia a la abertura principal que dirige la visión hacia el mar. Cabe recordar, que en esta zona se encuentra una importante población lafkenche, por lo que a pesar de que en la cosmovisión mapuche el norponiente no es signo de buenas energías, para la cultura lafkenche existe una importante relación con el mar, por lo que parte de sus rituales son en su veneración

ESQUEMA 11: ABERTURAS Y CERRAMIENTOS

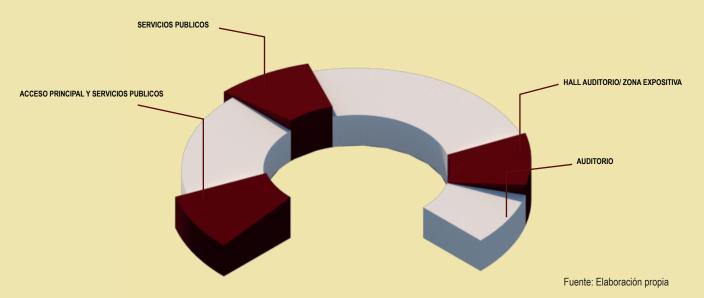


ZONAS COMUNES/ INCORPORACION LUCARNAS

Volviendo a la forma del proyecto, se priorizan las zonas comunes evidenciándolas en una mayor dimensión y en la incorporación de lucarnas, en estas zonas se encontrarán los servicios públicos de mayor convergencia como el hall de acceso, el registro civil, el correo, el banco y el espacio propuesto para exposiciones a continuación del auditorio.

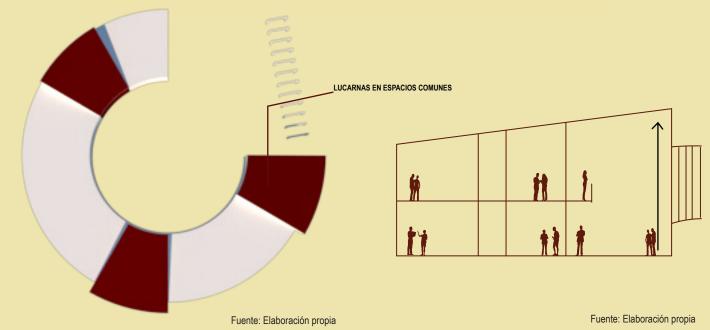
La presencia de las lucarnas, permitirá generar zonas de mayor altura en memoria a la ruka mapuche, generar mayor luminosidad y dar la sensación de un espacio más amplio e interminable.

ESQUEMA 12: ZONAS PUBLICAS



ESQUEMA 13: PROYECCION LUCARNAS

ESQUEMA 14: CORTE ZONAS PUBLICAS



PROGRAMA Y ZONIFICACION

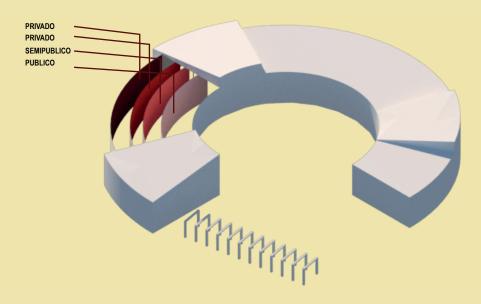
En cuanto a la disposición del resto del programa, se propone una primera circulación de triple altura, la cual será de libre acceso para el público y recorrerá a lo largo de todo el edificio, en la zona contigua a esta se dispondrán las oficinas con atención a público como secretarías de los distintos departamentos, luego se propone una segunda circulación dispuesta exclusivamente para funcionarios, la cual da acceso a una siguiente zona para las oficinas administrativas que requieran mayor privacidad.

ESQUEMA 15: DISTRIBUCION PROGRAMA AUDITORIO HALL AUDITORIO/ ZONA EXPOSITIVA OFICINAS DIRECTIVOS Y DEPARTAMENTOS MUNICIPALES OFICINAS CON ATENCION A PUBLICO CIRCULACION PUBLICA

Fuente: Elaboración propia

ESQUEMA 16: ZONIFICACION

SERVICIOS PUBLICOS



PLAZA CIVICA

Finalmente, en la zona central que se encuentra rodeada por el proyecto, se propone una plaza pública dónde podrán realizarse distintos eventos, ya sea, ceremonias, ritos, celebraciones, eventos culturales u otros. Además de lo anterior, se propone como parte del paisajismo la arborización con flora nativa, que se fusionará con la materialidad del proyecto, el cual se propone de madera.

ESQUEMA 17: AREA PLAZA CIVICA

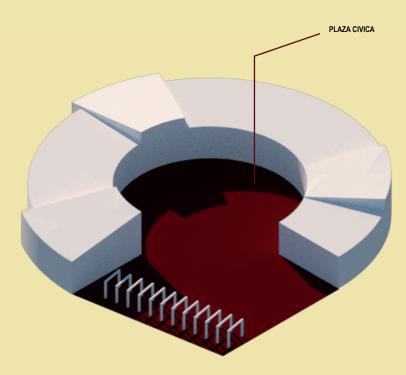


IMAGEN OBJETIVO



Fuente: Elaboración propia



Fuente: Elaboración propia

PROGRAMA

El Programa se compone por cuatro tipos de espacios, el primero alberga los departamentos municipales y de administración existentes y faltantes en la actual municipalidad, considerando espacio para aproximadamente 180 funcionarios, en el cual se consideran las oficinas de directivos con su respectivo baño, oficinas compartidas y secretarías, completando 1295m2.

El segundo espacio alberga los servicios públicos de más concurrencia como, el juzgado de policía local, el registro civil, el correo y el banco, en los cuales se considera espacio para 20 funcionarios más. En éste se consideran oficinas, servicios higiénicos para los funcionarios y las salas de atención a público, completando los 227m2.

El tercer espacio, es destinado a las áreas comunes tanto interiores como exteriores, de los cuales se destinan 150 m2 para el hall de acceso y el auditorio, y aproximadamente 1800m2 de plaza cívica en el exterior.

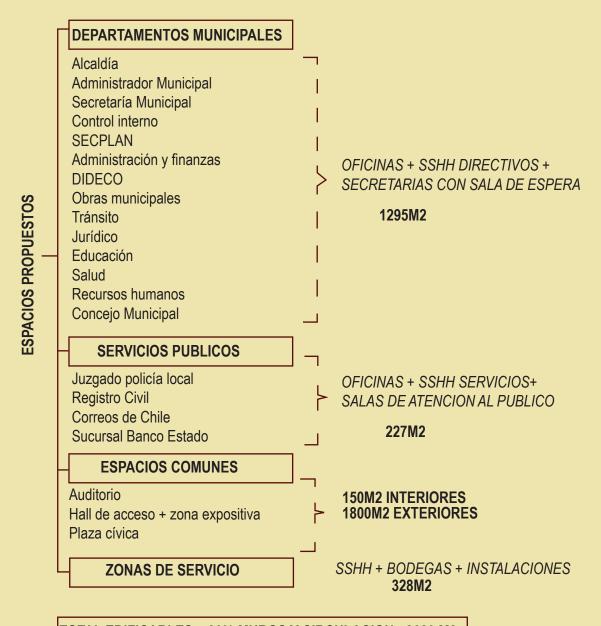
Finalmente, el cuarto espacio es destinado para las zonas de servicio, en los cuales se consideran bodegas, servicios higiénicos para funcionarios y para público general, casino y kitchenettes para funcionarios, salas de aseo y basura, sala de instalaciones, sala de informáticos, y salas de reuniones, completando los 328m2.

En total, se proyectan 2620 m2 edificables y 1800m2 de área exterior para un aproximado de 200 funcionarios.

MODELO DE GESTION

Debido a la envergadura de este proyecto, será financiado por el gobierno regional de la Araucanía, el cual, a través de fondos públicos, se encarga de realizar la inversión y la tramitación de la adquisición del predio propuesto, el cual es privado. Luego de esto, es la dirección de arquitectura del ministerio de obras publicas de la región, la que se encarga de realizar el llamado a licitación y posterior revisión del proyecto, procurando que se cumplan todas las premisas de este.

PROGRAMA



TOTAL EDIFICABLES + 30% MUROS Y CIRCULACION: 2620 M2

Fuente esquema 18: Elaboración propia

MODELO DE GESTION



REFLEXIONES FINALES

La presente investigación realizada, ha permitido una comprensión tanto de la importancia que tiene una municipalidad, como la importancia del reconocimiento de las distintas culturas o identidades que podemos encontrar en un territorio. En este caso, la oportunidad de realizar una investigación de parte de la cultura mapuche implica el desafío de seguir investigándola, debido que existe una infinidad de información que no se encuentra plasmada en esta memoria, ya sea, por la extensión limitante de esta o por la cantidad de información existente de la cultura. Por otra parte, la importancia que tiene la municipalidad en el caso de estudio seleccionado, al ser el ente de mayor poder en la localidad, situación que se puede replicar en variadas zonas de nuestro país.

Parte de los desafíos y metas para la siguiente etapa de este proyecto, en primer lugar, al ser una comuna con gran pertinencia cultural implica poder realizar un proyecto identitario, el cual se transforme en un lugar en el que aporte al desarrollo y la participación de la ciudadanía, enriqueciéndola y fomentando su crecimiento.

En segundo lugar, evidenciar en el proyecto, la importancia de generar espacios públicos en edificios que reflejan poder, donde exista mayor accesibilidad y flexibilidad de usos.

Finalmente, parte de los desafíos en cuanto al diseño del proyecto será la utilización responsable de recursos, y la utilización de materiales de la zona que impliquen un mínimo impacto en el ambiente. Esto debido a que, a pesar de no ser abordado en esta memoria, como profesionales o futuros profesionales, debemos tener conciencia y/o conocimientos de nuevas formas o tecnologías que resguarden los recursos naturales que poseemos.

BIBLIOGRAFIA

Bengoa, J. (1996). Historia del pueblo mapuche (3.a ed.). Ediciones SUR. https://www.sitiosur.cl/deta-lle-de-la-publicacion/?historia-del-pueblo-mapuche-siglos-xix-y-xx

Castro, P. (2000). EL RITO DEL NGUILLATUN: IDENTIDAD ENCARNADA. -.

CNN. (2021, 11 febrero). Servel publicó padrón definitivo de electores: Más de 1 millón son de pueblos originarios. https://www.cnnchile.com/pais/servel-votantes-totales-pueblos-originarios_20210211/

CONADI. (s. f.). Solicitud Acreditación de Calidad Indígena. Cerofilas_conadi. https://conadi.cerofilas.gob.cl/etapas/ver/25129323/0

Consejo nacional de la cultura y las artes. (2012, diciembre). Conociendo la cultura mapuche. https://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2013/02/Gu%C3%ADa-mapuche-para-web.pdf

Contreras, C. (Ed.). (2002). Actas del Primer Congreso Internacional de Historia Mapuche. http://www.mapuche.info/mapuint/contreras070701.pdf

Grebe, M. (1987). La concepción del tiempo en la cultura mapuche (N.o 6). Revista Chilena de Antropología.

Instituto nacional de estadísticas. (2018). Síntesis de resultados censo 2017. https://www.censo2017. cl/descargas/home/sintesis-de-resultados-censo2017.pdf

Mandel, A. (2017, mayo). Las dirigentas Lafkenche: su incidencia en la demanda territorial y política de la Organización Identidad Territorial Lafkenche y la influencia de la organización en su ser mujeres Mapuche. http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/151120/Las%20dirigentas%20Lafkenche.. pdf?sequence=1&isAllowed=y

Naciones Unidas. (2008, marzo). Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas. https://www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/DRIPS_es.pdf

Namuncura, D., Pinto, J., Pairican, F., Loncon, E., Cortés, L., Provoste, Y., Condori, D., Hucke, P., Licanqueo, E., Cuminao, C., Calfio, M., Huinao, G., & Loncon, L. (2016). Nueva constitución y pueblos indígenas. Pehuen.

Necuqueo, G. (2017, agosto). "La Baja frontera: El mar y sus recursos como espacio de identidad y sustentabilidad de las comunidades mapuche lafkenche de la provincia de Arauco. http://repositoriodigital.ucsc.cl/bitstream/handle/25022009/1382/Necuqueo%20Pinto%2c%20Gonzalo.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Painemal, X. (2011). Identidad y espiritualidad Mapuche: La visión del Machi. https://www.mapunet.org/documentos/mapuches/TESIS_PAINEMAL.pdf

Ruiz, C. (2003). La estructura ancestral de los mapuches: Las identidades territoriales, los Longko y los Consejos a través del tiempo. http://www.mapuche.info/mapuint/Ruiz031100.pdf

Sepúlveda, O. (2013). Cultura y hábitat residencial: El caso mapuche en Chile. http://oa.upm.es/19955/1/ORLANDO_SEPULVEDA_MELLADO.pdf

Estudiante: Camila Sánchez Cerda Profesor Guía: Christian Yutronic

Memoria de Título Mención: Tecnología, Innovación y Gestión Semestre Otoño 2021 Universidad de Chile Facultad de Arquitectura y Urbanismo

